

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33589 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0305/2021 ((INTEGRA-AYE) SA), con destino a abastecimiento, en el término municipal de La Atalaya (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de La Atalaya (P3703700I) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, procedentes de la Masa de agua subterránea 400065 - Las Batuecas y del Arroyo del Pilón (30400617 - Río Badillo), en el término municipal de La Atalaya (Salamanca), por un volumen máximo anual de 11.045,16 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,85 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,35 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de noviembre de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de La Atalaya (P3703700I)

Tipo de uso: Abastecimiento (108 habitantes residentes).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 11.045,16

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,85

Caudal medio equivalente (l/s): 0,35

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400065 - Las Batuecas y del Arroyo del Pilón (30400617 - Río Badillo).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042559-1